

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES**Vicepresidencia de Supervisión Bursátil****Dirección General de Emisoras**

Avenida de los Insurgentes Sur 1971, Torre Norte, Piso 7

Colonia Guadalupe Inn

01020 Ciudad de México

México

Atención: C.P. Leonardo Molina Vázquez
Director General de Emisoras

BOLSA MEXICANA DE VALORES

Av. Paseo de la Reforma 255

Colonia Cuauhtémoc

06500, Ciudad de México

México

Atención: Lic. José Manuel Allende Zubiri
Director General Adjunto de Emisoras e Información

Re: Aviso a que se refiere el artículo 35 Bis de la Circular Única de Emisoras respecto de la Décima Primera llamada de capital de los certificados con clave de pizarra "PGGVPI 18D"

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 35 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores (la "Circular Única de Emisoras") y con relación a la Décima Primaria Llamada de Capital de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de Proyectos de Inversión, identificados con clave de pizarra "PGGVPI 18D", comunicamos a ustedes, lo siguiente:

I. Características de la llamada de capital:

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS PREVIO A LA DÉCIMA PRIMERA LLAMADA DE CAPITAL:	
Monto de la Emisión Inicial de Certificados Serie A:	EUA\$30,600,000.00, (que, únicamente para fines informativos, es el equivalente en Pesos a \$613,162,800.00 utilizando un tipo de cambio de \$20.0380 Pesos por Dólar).
Monto de la Primera Emisión Adicional:	EUA\$30,600,000.00, (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$579,701,700.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.9445 Pesos por Dólar).
Monto de la Segunda Emisión Adicional:	EUA\$29,999,825.00 (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$601,427,491.65 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.0477 Pesos por Dólar).
Monto de la Tercera Emisión Adicional:	EUA\$29,999,925.00 equivalente a, únicamente para efectos informativos, \$607,513,481.21 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$ 20.2505 Pesos por Dólar).
Monto de la Cuarta Emisión Adicional:	EUA\$8,499,968.75 equivalente a, únicamente para efectos informativos, \$173,243,813.07 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.3817 Pesos por Dólar).

Monto de la Quinta Emisión Adicional:	EUA\$4,499,881.25 equivalente a, únicamente para efectos informativos, \$87,304,446.07 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.4015 Pesos por Dólar).
Monto de la Sexta Emisión Adicional:	EUA\$6,499,993.75 equivalente a, únicamente para efectos informativos, \$128,034,926.89 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.6977 Pesos por Dólar).
Monto de la Séptima Emisión Adicional:	EUA\$5,499,995.31 equivalente a, únicamente para efectos informativos, \$95,144,418.91 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2990 Pesos por Dólar).
Monto de la Octava Emisión Adicional:	EUA\$8,499,998.83 Dólares equivalente a, únicamente para efectos informativos, \$143,031,180.28 Pesos en la Fecha de Emisión Adicional Serie A, (considerando un tipo de cambio de \$16.8272 Pesos por Dólar).
Monto de la Novena Emisión Adicional:	EUA\$3,733,999.02 Dólares equivalente a, únicamente para efectos informativos, \$68,791,464.01 Pesos en la Fecha de Emisión Adicional Serie A, (considerando un tipo de cambio de \$18.4230 Pesos por Dólar).
Monto de la Décima Emisión Adicional:	EUA\$3,999,999.70 Dólares equivalente a, únicamente para efectos informativos, \$72,394,794.52 Pesos en la Fecha de Emisión Adicional Serie A, (considerando un tipo de cambio de \$18.0987 Pesos por Dólar).
Monto Máximo de la Emisión:	EUA\$253,000,000.00 equivalente a, únicamente para efectos informativos, \$5,177,695,600.00 utilizando un tipo de cambio de \$20.4652, tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de noviembre de 2021.
Monto total efectivamente suscrito y pagado considerando la Emisión Inicial, la Primera Emisión Adicional, la Segunda Emisión Adicional, la Tercera Emisión Adicional, la Cuarta Emisión Adicional, la Quinta Emisión Adicional, la Sexta Emisión Adicional, la Séptima Emisión Adicional, la Octava Emisión Adicional, la Novena Emisión Adicional y la Décima Emisión Adicional de los Certificados Serie A:	EUA\$162,433,586.61 Dólares equivalente a, únicamente para efectos informativos, \$2,939,836,754.00 Pesos en la Fecha de Emisión Adicional Serie A, (considerando un tipo de cambio de \$18.0987 Pesos por Dólar).
Número de Certificados Serie A suscritos en la Emisión Inicial:	306,000 Certificados Bursátiles.
Número de Certificados Serie A suscritos y pagados en la Primera Emisión Adicional	612,000 Certificados Bursátiles.
Número de Certificados Serie A suscritos y pagados en la Segunda Emisión Adicional:	1,199,993 Certificados Bursátiles.
Número de Certificados Serie A suscritos y pagados en la Tercera Emisión Adicional:	2,399,994 Certificados Bursátiles.
Número de Certificados Serie A suscritos y pagados en la Cuarta Emisión Adicional:	1,359,995 Certificados Bursátiles.
Número de Certificados Serie A suscritos y pagados en la Quinta Emisión Adicional:	1,439,962 Certificados Bursátiles.
Número de Certificados Serie A suscritos y pagados en la Sexta Emisión Adicional:	4,159,996 Certificados Bursátiles.

Número de Certificados Serie A suscritos y pagados en la Séptima Emisión Adicional:	7,039,994 Certificados Bursátiles.
Número de Certificados Serie A suscritos y pagados en la Octava Emisión Adicional:	21,759,997 Certificados Bursátiles.
Número de Certificados Serie A suscritos y pagados en la Novena Emisión Adicional:	19,118,075 Certificados Bursátiles.
Número de Certificados Serie A suscritos y pagados en la Décima Emisión Adicional:	40,959,997 Certificados Bursátiles.
Número de Certificados Serie A en circulación considerando la Emisión Inicial, la Primera Emisión Adicional, la Segunda Emisión Adicional, la Tercera Emisión Adicional, la Cuarta Emisión Adicional, la Quinta Emisión Adicional, la Sexta Emisión Adicional, la Séptima Emisión Adicional, la Octava Emisión Adicional, la Novena Emisión Adicional y la Décima Emisión Adicional de los Certificados Serie A:	100,356,003 Certificados Bursátiles.
Precio por Certificado Serie A en la Emisión Inicial:	EUA\$100.00 cada uno.
Precio por Certificado Serie A de la Primera Emisión Adicional:	EUA\$50.00 cada uno
Precio por Certificado Serie A de la Segunda Emisión Adicional:	EUA\$25.00 cada uno.
Precio por Certificado Serie A de la Tercera Emisión Adicional:	EUA\$12.50 cada uno.
Precio por Certificado Serie A de la Cuarta Emisión Adicional:	EUA\$6.25 cada uno.
Precio por Certificado Serie A de la Quinta Emisión Adicional:	EUA\$3.125 cada uno.
Precio por Certificado Serie A de la Sexta Emisión Adicional:	EUA\$1.5625 cada uno.
Precio por Certificado Serie A de la Séptima Emisión Adicional:	EUA\$0.78125 cada uno.
Precio por Certificado Serie A de la Octava Emisión Adicional:	EUA\$0.390625 cada uno.
Precio por Certificado Serie A de la Novena Emisión Adicional:	EUA\$0.1953125 cada uno.
Precio por Certificado Serie A de la Décima Emisión Adicional:	EUA\$0.09765625 cada uno.

CARACTERÍSTICAS DE LA DÉCIMA PRIMERA EMISIÓN ADICIONAL	
Serie:	A
Número de llamada de capital:	Décima Primera
Monto de la Décima Primera Emisión Adicional de los Certificados de la Serie A:	Hasta EUA\$4,000,000.00 equivalente a, únicamente para efectos informativos, \$81,132,000.00 Pesos en la Fecha de la Emisión Adicional Serie A (considerando un tipo de cambio de \$20.2830 Pesos por Dólar), publicado en el Diario Oficial de la Federación un Día antes de la fecha de liquidación de la Décima Primera Emisión Adicional

Precio por Certificado Serie A en la Décima Primera Emisión Adicional:	EUA\$0.048828125 cada uno equivalente a, únicamente para efectos informativos, \$0.990380859375 Pesos en la Fecha de Emisión Adicional Serie A, (considerando un tipo de cambio de \$20.2830 Pesos por Dólar), publicado en el Diario Oficial de la Federación un Día antes de la fecha de liquidación de la Décima Primera Emisión Adicional
Compromiso correspondiente a cada Certificado Serie A en circulación previo a la Décima Primera Emisión Adicional:	0.8162939689816
Número de Certificados Bursátiles Serie A que se ofrecen suscribir en la Décima Primera Emisión Adicional:	Hasta 81,920,000 Certificados Bursátiles.
Fecha de inicio de la Décima Primera Llamada de Capital:	27 de noviembre de 2024
Fecha Ex-Derecho:	3 de diciembre de 2024
Fecha de Registro:	3 de diciembre de 2024
Fecha Límite de Llamada de Capital:	4 de diciembre de 2024
Fecha de Liquidación:	6 de diciembre de 2024
Fecha de la Décima Primera Emisión Adicional:	6 de diciembre de 2024
Fecha efectiva de canje de Título en el Indeval:	6 de diciembre de 2024
Monto efectivamente suscrito y pagado considerando el Monto de la Décima Primera Emisión Adicional de Certificados Serie A:	EUA\$3,999,999.97 Dólares equivalente a, únicamente para efectos informativos, \$81,131,995.33 Pesos en la Fecha de Emisión Adicional Serie A, (considerando un tipo de cambio de \$20.2830 Pesos por Dólar), publicado en el Diario Oficial de la Federación un Día antes de la fecha de liquidación de la Décima Primera Emisión Adicional.
Monto total efectivamente suscrito y pagado considerando la Emisión Inicial, la Primera Emisión Adicional, la Segunda Emisión Adicional, la Tercera Emisión Adicional, la Cuarta Emisión Adicional, la Quinta Emisión Adicional, la Sexta Emisión Adicional, la Séptima Emisión Adicional, la Octava Emisión Adicional, la Novena Emisión Adicional, la Décima Emisión Adicional y la Décima Primera Emisión Adicional de los Certificados Serie A:	EUA\$166,433,586.38 Dólares equivalente a, únicamente para efectos informativos, \$3,375,772,432.55 Pesos en la Fecha de Emisión Adicional Serie A, (considerando un tipo de cambio de \$20.2830 Pesos por Dólar), publicado en el Diario Oficial de la Federación un Día antes de la fecha de liquidación de la Décima Primera Emisión Adicional
Total de Certificados Serie A efectivamente suscritos en la Décima Primera Llamada de Capital:	81,919,995 Certificados Bursátiles.
Número de Certificados Serie A en circulación considerando la Emisión Inicial, la Primera Emisión Adicional, la Segunda Emisión Adicional, la Tercera Emisión Adicional, la Cuarta Emisión Adicional, la Quinta Emisión Adicional, la Sexta Emisión Adicional, la Séptima Emisión Adicional, la Octava Emisión Adicional, la Novena Emisión Adicional, la Décima Emisión Adicional y la Décima Primera Emisión Adicional de los Certificados Serie A:	182,275,998 Certificados Bursátiles.

Destino de los recursos de la Décima Primera Llamada de Capital:	Los recursos obtenidos de la Décima Primera Llamada de Capital serán destinados a pagar Gastos del Fideicomiso, incluyendo aceleración de Inversiones (investment ramp up)
Recursos Netos de la Décima Primera Emisión Adicional de los Certificados Serie A:	Aproximadamente EUA\$3,989,921.75 equivalente a, únicamente para efectos informativos, \$80,927,582.85 Pesos en la Fecha de la Emisión Adicional Serie A (considerando un tipo de cambio de \$20.2830 Pesos por Dólar publicado en el Diario Oficial de la Federación un Día antes de la fecha de liquidación de la Décima Primera Emisión Adicional)

Se utilizó el tipo de cambio que publicó el Banco de México en su sitio web www.banxico.org.mx un día antes de la fecha de liquidación de la Llamada de Capital y que se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un día hábil bancario después de la fecha de determinación y es utilizado para solventar obligaciones denominadas en dólares liquidables en la República Mexicana al día siguiente de la publicación en el DOF.

GASTOS RELACIONADOS CON LA EMISIÓN ADICIONAL:	
Concepto	Monto
Derechos por estudio y trámite ante la CNBV: ⁽¹⁾	\$29,979.00
Derechos de inscripción en el RNV: ⁽¹⁾	\$56,792.00
Listado de los Certificados en Bolsa: ⁽²⁾	NA
Fiduciario: ⁽³⁾	\$117,641.40
TOTAL :	\$204,412.40


- II. El Monto efectivamente cubierto por parte de los tenedores asciende a la cantidad de USD\$3,999,999.97 Dólares) equivalente a, únicamente para efectos informativos, \$81,131,995.33 Pesos en la Fecha de la Emisión Adicional Serie A (considerando un tipo de cambio de \$20.2830 Pesos por Dólar).
- III. Manifestamos la inexistencia de afectación al plan de negocios al no existir incumplimiento a la Décima Primera Llamada de Capital.
- IV. Manifestamos la inexistencia de medidas a adoptarse, al no existir incumplimiento a la Décima Primera Llamada de Capital.

Ciudad de México, a 9 de diciembre de 2024.

[Espacio intencionalmente dejado en blanco/ sigue hoja de firmas]

HOJA DE FIRMA DEL AVISO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 35 BIS DE LA CIRCULAR ÚNICA DE EMISORAS CON RELACIÓN A LA DÉCIMA PRIMERA LLAMADA DE CAPITAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA “PGGVPI 18D”

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple



Juan Pablo Baigts Lastiri
Delegado Fiduciario



Inés Rebeca Ruiz Ramírez
Delegado Fiduciario

c.c.p.- Ing. Claudia B. Zermeño Inclán; Directora Fiduciaria. Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero; Representante Común.